

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONALES
"GIRASOL" COMPATAXISG S.A

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2014

Sr. Presidente, Sr. Gerente, Sr. Contador, Sres. Accionistas,

Acogiendo lo dispuesto en nuestros estatutos, y la Ley de Compañías, me permito exponer el informe que corresponde al ejercicio económico de 2014, dividido en los siguientes aspectos:

ECONOMICO: La Compañía durante este ejercicio, que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, se ha mantenido con el mismo número de acciones, y, 155, accionistas con un capital suscrito de la compañía de US\$ 900.00

La Compañía abre su RUC, en el **16 de Octubre 2001**, iniciando sus actividades en el mes de septiembre del mismo año.

Se mantiene la cuenta corriente No. 0017601188 del Banco del Austro, y del Banco Internacional N°. 600732525, En cuya cuenta se habrían depositado aportes de accionistas para gastos administrativos, por lo tanto, de estos valores, se habrían realizado los debidos, gastos administrativos, y los cambios de cheques han servido para pagar obligaciones de los socios. Saldo de las cuentas corrientes al 31 de diciembre de 2014, Banco del Austro US\$ 2073.18, y, del Banco del Internacional US\$ 7810.50 no existe conciliación bancaria.

Las cuentas por cobrar reflejan un valor que alcanza la suma de US\$ 2306.00, en estas cuentas se encuentran incluidos los aportes que realizaron los socios, y cuyas deudas aún no han sido canceladas.

En cuanto a los activos fijos, lo invertido menos los valores de depreciación alcanzan a la suma de 20572.94, se incluyen sede social, muebles, enseres equipos, y los equipos electrónicos, sus valores por depreciación han sido contabilizados de manera adecuada.

Dentro de la cuenta de ahorro otros pasivos que es de US\$ 9415.02

En cuanto a la composición de las cuentas patrimoniales tenemos una cuenta de capital social por la suma de US\$ 900.00 que es el valor del capital inicial, más un aporte futura capitalización, por la suma de US\$ 11445.00, la que podría utilizarse a futuro para cualquier evento de aumento de capital.

En cuanto a los gastos estos se dividen en gestión por la suma de 678.29, Depreciación. Propiedad planta y equipo por la suma de 1409.03.

El total de ingresos es de 2119.62, y el total de gastos de US\$ 2087.32. El resultado utilidad ejercicio US\$ 32.30 sobre estos valores, se efectuarán las correspondientes declaraciones en todo orden.

La gran novedad, consiste en la falta de cumplimiento de obligaciones por parte del gerente anterior, en razón de que no ha efectuado la contabilidad conforme a su obligación, por lo que el Sr. Contador, procedió a realizar el corte contable, usando la información que pudo recogerse por ese período, dejando la responsabilidad al gerente anterior, la información inexistente.

ADMINISTRATIVO: Debemos resaltar que la administración gerencial actualmente y a la fecha de la realización del balance, presiden los Sres. JOSELITO XAVIER BAQUERO

HERRERA, GOYEZ CARLOS MAGNO, En sus calidades de Gerente y presidente respectivamente, desde el momento en que asumieron sus funciones, han desempeñado su cargo mirando siempre el beneficio de la empresa y de todos quienes hacen la compañía en calidad de Accionistas, y más aún en la parte de legalización de permisos de funcionamiento, y vigencia de trabajo para la empresa, a la vez también agradecer a toda la directiva elegida para este periodo..

Adicional se debe informar que como empleada, la compañía cuenta con una sola persona que cumple con las funciones de secretaria, a quien se le está cancelando en conformidad con la ley.

CONCLUSIÓN: En resumen, en la última parte de la gerencia, quien no ha entregado ningún informe y a su vez no han entregado la documentación respectiva de la empresa, hemos procedido a nombrar nuevos directivos para solucionar los inconvenientes que la compañía tenía para el periodo 2014, debido al último resultado presentado, en mi calidad de comisario dictamino favorablemente los resultados del ejercicio 2014.

RECOMENDACIONES:

- 1.- Dar cumplimiento estricto a las leyes y normas tributarias, y laborales;
- 2.- Cobrar las deudas que tienen los accionistas, preferentemente, hacerles firmar documentos de respaldo.

Atentamente:



MARCELO ALPALA IBUJES
170560148-0

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

